



Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía  
**CONSEJERÍA DE SALUD**

Certifica que el

## **CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA ASOCIACIÓN VALE**

(ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL "VALE"  
VALLE DE LECRÍN)

con nº de proyecto 2017/093, cumple los estándares definidos en el Manual de Estándares de Centros de Atención Infantil Temprana (ME 12 1\_02), que provee a fecha de expedición del presente certificado en Calle Colegios, s/n, Padul (Granada).

### **CERTIFICACIÓN DE CALIDAD AVANZADA**

Resolución del Comité de Certificación con fecha 01 de febrero de 2019.

El presente certificado con código 005/12/19 tiene una vigencia de cinco años desde la fecha de la resolución, salvo caso de producirse variación en las condiciones que motivaron su emisión.

En Sevilla, a 01 de febrero de 2019



El Director

**Antonio Torres Olivera**